Convenio Modificatorio N° 01/2015 al Contrato 040/2015

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, con RUC N° 80063744-5, con domicilio principal en la Avda. Mcal Estigarribia Ruta N° 2, Km 10.5, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y Oficina de Gestión en la calle Narciso Colman 1.705 y Gómez Ríos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **Dr. DANIEL IDOYAGA**, nombrado en el cargo, según Decreto N° 96/2013, con Cédula de Identidad N° 1.064.704, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **HM CONSTRUCCIONES, de Hugo Rubén Meza Bogado,** con RUC Nro.**1341169-1**, domiciliada en Próceres de Mayo y Juan XXIII, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Hugo Rubén Meza Bogado**, con Cédula de Identidad N° 1.341.169, en carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", en virtud a la Resolución N° 971 de fecha 22 de diciembre de 2015, acuerdan celebrar el Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato N° 040/2014 que estará sujeto a las siguientes condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Lo constituye el Contrato Nº 040/2015, suscripto con la firma **HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado** con **RUC N° 341169-1** , en fecha 21 de octubre del 2015, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11 "REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA" ID N° 298.563.**

CLAUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

Se establece que el Contrato N° 040/2015 y, el Convenio Modificatorio Nº 01/15, se encuentran regulados por la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Nº 971 /2015.

CLAUSULA TERCERA: AMPLIACION DE MONTO

El monto contractual original es de Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones), IVA incluido. El aumento sobre dicho monto contractual es de Gs. 41.102.000 (Guaraníes cuarenta y un millones ciento dos mil), IVA incluido, siendo el monto total de la obra la suma de Gs. 261.102.000 (Guaraníes doscientos sesenta y un millones ciento dos mil), IVA incluido. El detalle, la descripción de los trabajos, el Precio Unitario y Precio Total, se detalla en el **Anexo Nº 1**, del presente Convenio Modificatorio Nº 01/2015.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución de los trabajos del presente Convenio Modificatorio Nº 01, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA

La CONTRATISTA, se obliga a presentar a la CONTRATANTE la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato cuyo valor será del 10% del monto ampliado del presente Convenio.

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

CLAUSULA SEXTA: DISPOSICION FINAL

Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato original, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el presente Convenio Modificatorio.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente Convenio Modificatorio N° 01/2015 al Contrato N° 040/2015, que consta de 1 (una) página numerada, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los_____ días del mes de _____ del año dos mil quince.

Sr. HUGO RUBEN MEZA BOGADO
Propietario HM CONSTRUCCIONES

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA — IPTA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1

IPTA - INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

OBRA:

"REMODELACION DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA"

LCO No.: 11 / 2015 — I.D.: 298 563

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - ADICIONALES N° 1

ADICIONALES Y MAYORES CANTIDADES

N°		RUBRO	UN	CANTIDAD presup	CANTIDAD adicionada	PR UNIT	TOTAL
11	72131601-011	Instalacion sanitaria - provision y colocacion de materiales para Agua Corriente (Incluye provision y colocacion con accesorios)					
111		Caño PVC 1"roscable	ml.	200,00	180,00	16.000	2.880.000
15	72131601-0001	Construccion e Instalaciones electricas(provision y colocacion de accesorios)					
157		Provision e implantacion de columna de 9.200 de H°A°, incluye servicios de grua	UN	5,00	1,00	1.200.000	1.200.000
		TOTAL DE TRABAJOS ADICIONALES - MAYORES CANTIDADES					4.080.000
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS - RUBROS NO EXISTENTES EN LA PLANILLA CONTRACTUAL					
1		REVOQUE DE MOCHETAS DE ABERTURAS	ML	0,00	83,10	40.000	3.324.000
2		DEMOLICION DE LADRILLO CONVOCO	M2	0,00	5,80	30.000	174.000
3		MAMPOSTERIA 015	M2	0,00	4,60	85.000	391.000
4		REVOQUE DE MAMPOSTERIA EN COCINA (AREA DEL CONVOCO)	M2	0,00	9,20	45.000	414.000
5		Provision y coloc. De ventana de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (080 X 150)	UN	0,00	1,00	1.400.000	1.400.000
6		ADAPTACION DE VANO DE PUERTA DE ACCESO - FRENTE, CON MAMPOSTERIA REVOCADA	Global	0,00	1,00	700.000	700.000
		GUARDA OBRA - 070 DE ANCHO Y ACCESO PEATONAL					-
7		CORDON DE MAMPOSTERIA 015	ML	0,00	90,50	30.000	2.715.000
8		MOVIMIENTO DE SUELO Y NIVELACION DE TERRENO, PARA DESAGOTE DE AGUAS DE LLUVIA	M3	0,00	35,00	60.000	2.100.000
9		RELLENO Y COMPACTACION	M3	0,00	30,00	80.000	2.400.000
10		CONTRAPISO DE CASCOTES, PARA GUARDA OBRA Y ACCESO PEATONAL	M2	0,00	63,60	20.000	1.272.000
11		ALISADO CEMENTICIO	M2	0,00	63,60	45.000	2.862.000
12		MAMPOSTERIAS LATERALES DE CONTENCION DE ESCALONES	UN	0,00	2,00	150.000	300.000
13		ESCALONES, ANCHO DE 1.50 MT. EN MAMPOSTERIA DE LADRILLOS REVOCADOS	ESC	0,00	6,00	200.000	1.200.000
14		MURO DE CONTENCION DE PBC, DE 040 DE ANCHO Y PROFUNDIDAD VARIABLE	M3	0,00	25,00	350.000	8.750.000
15		MAYORACION DE MEDIDAS DE VENTANAS CORREDIZAS, DE (Provision y coloc. De ventana de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (2x1,0) SEGÚN PLANILLA, SE MODIFICA LA ALTURA DE 1.20 MTRS.-	M2	0,00	3,60	700.000	2.520.000
16		EMPASTADO DE TALUDES	M2	0,00	400,00	25.000	10.000.000
17		ALIMENTACION SUBTERRANEA DESDE LA COLUMNA DE ACOMETIDA, HASTA EL TABLERO GRAL, CON CABLE DE 10 MM, INCL UN REGISTRO ELECTRICO, EXCAVACION Y CAÑEADO CON ELECTRODUCTO	ML	0,00	100,00	25.000	2.500.000
		SUB TOTAL DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					**43.022.000**
		TOTAL DE ADICIONALES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					**47.102.000,00**
		DESCUENTO POR RUBRO NO REALIZADO, PARA COMPENSAR					
145		Canalon a cielo abierto	ml.	40,00		150.000	**6.000.000**
		TOTAL DE ADICIONALES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, CON DESCUENTO DE TRABAJO NO REALIZADO					**41.102.000**

TOTAL Gs. IVA Incluido: cuarenta y un millones ciento dos mil

Sr. Hugo Ruben Mesa Bogado
Propietario HM CONSTRUCCIONES
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Dr. Daniel F. Idoyaga S.
Presidente IPTA